

DICTAMEN TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS, BAÑO SEXADO, COCINA COMEDOR Y DEPÓSITO EN EL COLEGIO NAC. SAN BLAS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESC. BÁSICA N° 1542 SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA- PLURIANUAL- SEGUNDO LLAMADO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230)

Lugar y fecha: Cambyretá, 16 de septiembre del 2026

UOC Convocante (*): Municipalidad de Cambyretá

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras, Proyectos y Vialidad

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Yessica Sánchez

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Obras, Proyectos y Vialidad

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La construcción de 3 aulas, baño sexado, cocina-comedor y depósito, en las instalaciones del Colegio Nac. San Blas Y Construcción De Dos Aulas En La Esc. Básica N° 1542 Sabina González De Cuenca, representan una solución a las necesidades de cada institución mencionada.

La sobrepoblación en los salones de clase es un problema crítico. Limita la capacidad del docente para impartir una educación de calidad, dificulta la concentración de los alumnos y genera un ambiente de aprendizaje menos productivo. Estas aulas adicionales permitirán reducir la densidad de estudiantes por clase, mejorando el entorno académico.

La construcción de **cocina - comedor** es esencial para los alumnos, con la implementación del programa Hambre Cero se garantiza una comida saludable al día en un lugar adecuado.

El número y estado de las instalaciones sanitarias actuales son insuficientes para la creciente población estudiantil. La adición de un **baño sexado** es una medida necesaria para garantizar la higiene, la salubridad y la accesibilidad para todos los alumnos.

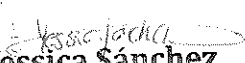
NO APLICA. -

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. -

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Yessica Sánchez
Directora de Obras
Municipalidad de Cambyretá

